

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 69 – Marzo 22 de 2012

CONTIENE

- | | |
|---|----------|
| ACUERDO No. PSAA12-9314 DE 2012 | 1 |
| “Por el cual se formula ante la Sala Plena de la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral” | |
| ACUERDO No. PSAA12-9315 DE 2012 | 2 |
| “Por el cual se formula ante la Sala Plena de la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal” | |

DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9314
(Marzo 22 de 2012)

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA12-9137 y PSAA12-9229 de 2012 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 21 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral, vacante por el vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor **Camilo Tarquino Gallego**.

1. ACOSTA PÉREZ JOHN JAIRO
2. ARBOLEDA PERDOMO SANTIAGO
3. BOTERO ZULUAGA GERARDO
4. FANDIÑO DE MUÑOZ CLAUDIA MARÍA
5. FERNÁNDEZ SIERRA JAVIER ANTONIO
6. FORERO VARGAS ERNESTO
7. GARCÍA LOZANO JOSÉ ARTURO
8. HENAO DELGADO MARÍA OLGA
9. HERRERA DÍAZ LUIS BENEDICTO
10. LÓPEZ ALGARRA GUSTAVO HERNANDO
11. LÓPEZ ALVAREZ JOSÉ DE JESÚS
12. MÁRQUEZ DE VIVERO MARGARITA ISABEL
13. MAZO GIRALDO HERNÁN ALONSO
14. MONTOYA MILLÁN DIEGO ROBERTO
15. RUBIO SÁNCHEZ OLGA MARÍA
16. VARGAS OSORNO RAMIRO

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil once (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

ACUERDO No. PSAA12-9315
(Marzo 22 de 2012)

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA12-9137 y PSAA12-9229 de 2012 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del día 22 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- Formular ante la Sala Plena de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Penal, vacante por el vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctor **Sigifredo Espinosa Pérez**.

17. ACUÑA VIZCAYA JOSÉ FRANCISCO
18. ARAQUE DE NAVAS CÁNDIDA ROSA
19. BUSTAMANTE HERNÁNDEZ OSCAR
20. CHAPARRO BORDA VICTOR MANUEL
21. FERNÁNDEZ CARLIER EUGENIO
22. FLÓREZ RODRÍGUEZ MAX ALEJANDRO
23. GAVIRIA LONDOÑO VICENTE EMILIO
24. JIMÉNEZ LÓPEZ ULDI TERESA
25. MALO FERNÁNDEZ GUSTAVO ENRIQUE
26. MARROQUÍN GRILLO JOSÉ GERMÁN
27. MARTÍNEZ SÁNCHEZ MAURICIO
28. MENA MURILLO NELLY DE JESÚS
29. MORENO ACERO JAIME HUMBERTO
30. OSPINO GUTIÉRREZ JULIO
31. OSPITIA GARZÓN FABIO
32. QUINTERO BERNATE HUGO
33. SALAZAR CUELLAR PATRICIA
34. VALDIVIESO REYES ÁLVARO
35. VELÁSQUEZ GÓMEZ IVÁN

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil once (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente